



Guía Para Obtener Manutención Infantil

GUIDE TO GETTING CHILD SUPPORT

¿Necesita ayuda para conseguir manutención infantil?

El Programa de Manutención Infantil de Wisconsin puede:

- Ponerlo en contacto con el empleador del padre/madre pagador y establecer la retención de ingresos.
- Cobrar la manutención infantil de un parente que vive en otro estado.
- Ofrecer ayuda para revisar o modificar una orden de manutención para un posible aumento o disminución.
- Brindar información sobre pagos y cobros en su caso de manutención infantil.
- Facilitar intérpretes y traducciones gratuitas de la información sobre manutención infantil.
- Brindar protección de la privacidad si la divulgación de su dirección, número de teléfono u otra información de localización pudiera ponerlo en peligro a usted y a sus hijos.

Solicitud de servicios de manutención infantil:

Todas las familias pueden solicitar servicios de manutención infantil (gestión de casos) en su agencia local de manutención infantil sin pagar la tarifa de solicitud. Los padres y tutores pueden descargar un formulario de solicitud en línea en <https://dcf.wisconsin.gov/cs/apply>. Devuelva la solicitud completada a la agencia de manutención infantil.

Si está en un programa de ayudas/beneficios, recibe de forma automática servicios de manutención. Los programas de ayudas/beneficios incluyen el W-2, el complemento de cuidador de la Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income, SSI), cuidado de familiares, WI Shares (cuidado infantil) y los programas de cuidado de acogida financiados con fondos federales. Si el programa BadgerCare Plus lo remite a la manutención infantil, recibirá de manera automática los servicios.

Obtener ayuda del programa de ayudas/beneficios depende de su cooperación con el programa de manutención infantil. Los servicios de manutención infantil continuarán cuando finalicen los beneficios.

Es importante que sepa:

- Tener una orden judicial de manutención no significa que esté recibiendo servicios de gestión de casos de la agencia de manutención infantil de su condado o tribu. Tendrá que solicitar los servicios si no está en un programa de ayudas/beneficios de los mencionados anteriormente.
- Si ahora recibe beneficios en efectivo de los programas W-2 o complemento del cuidador de la SSI, solo recibirá una parte de la manutención infantil abonada.

¿Cómo puede ayudar?

- Cuando solicite los servicios de manutención infantil, facilite copias de todas las sentencias de divorcio y órdenes judiciales que tenga en materia de manutención o paternidad.
- Facilite toda la información que tenga sobre el otro parente, incluido su nombre completo, lugar de nacimiento, dirección actual, empleo, información sobre otros ingresos y número del Seguro Social o de identificación fiscal.
- Coopere siempre con su trabajador de manutención infantil, rellene los formularios de inmediato y acuda a las citas.
- Tenga paciencia. Los tribunales se ocupan de muchos casos, y las agencias de manutención infantil tienen una gran carga de trabajo. Manténgase en contacto con su agencia de manutención infantil y comuníquese con cualquier información nueva sobre el otro parente que pueda ayudarlo con su caso.

¿Cómo se cobra la manutención infantil?

Aproximadamente el 75 % de la manutención infantil se recauda a través de la retención de ingresos. Las agencias de manutención infantil envían de manera automática notificaciones de retención a los empleadores del padre/madre pagador. La manutención infantil también puede retenerse del seguro de desempleo, de la indemnización por accidente laboral, de la mayoría de pagos de pensiones y de los beneficios del Seguro por Discapacidad del Seguro Social (Social Security Disability Insurance, SSDI). La Ley de Protección del Crédito al Consumidor limita el monto retenido por manutención actual y atrasada al 50 % al 65 % de los ingresos disponibles del pagador (ingresos brutos menos impuestos).

La manutención atrasada también puede cobrarse de las devoluciones de impuestos del padre/madre pagador, de las ganancias de lotería de Wisconsin de \$1,000 o más, y de algunas cuentas corrientes y de ahorro. Si se le adeuda una manutención atrasada, su caso puede ejecutarse hasta 20 años después de que su hijo menor cumpla 18 años.

Pagos de manutención:

La manutención de menores se envía a los padres de dos maneras: mediante depósito directo o con la tarjeta de débito de Recaudación de Ayudas de Wisconsin.

Si se inscribe en un método, puede cambiar al otro más adelante. Para el depósito directo, descargue el formulario de solicitud en <https://dcf.wisconsin.gov/cs/cp/pay/dd> o llame al Fondo Fiduciario de Apoyo de Wisconsin.

Fondo Fiduciario de Apoyo de Wisconsin
(800) 991-5530, línea gratuita
(877) 209-5209, línea gratuita de
TTY de lunes a viernes
8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Información sobre el pago:

- **Servicios en Línea de Manutención Infantil (Child Support Online Services, CSOS):** brinda información detallada sobre pagos y saldos e historiales de cuenta imprimibles. Visite <https://csos.wisconsin.gov/login> (es necesario registrarse). La información se actualiza todas las noches excepto el domingo.
- **Fondo Fiduciario de Apoyo de Wisconsin:** brinda información sobre sus dos últimos pagos. La información se actualiza todas las noches excepto el domingo.
- **Aviso de cobro de manutención infantil:** al mes siguiente de recibir el pago, las familias que reciben beneficios económicos recibirán este aviso. En el aviso se indicará a la familia el monto de la manutención infantil abonada, cuánto se les envió y cuánto se utilizó para pagar sus beneficios.
- **Cuentas de tarjeta de débito:** los padres pueden llamar al número de teléfono que figura en el reverso de su tarjeta. Para conocer más opciones, consulte la información que acompaña a la tarjeta o visite <https://dcf.wisconsin.gov/cs/cp/pay/debit-card>.

Trabajar con la agencia local de manutención infantil:

La ley obliga a comunicar a la agencia local de manutención infantil los cambios de domicilio, de trabajo o de ingresos. Se puede actualizar una dirección poniéndose en contacto con un trabajador social, llamando al Fondo Fiduciario de Apoyo de Wisconsin o por internet en <https://dcf.wisconsin.gov/cs/parent-rights/updates>.

¿Mi agencia de manutención infantil puede ayudar si el otro parent/madre se traslada a otro estado o país?

Sí. Encontrará información sobre cómo trabajar con otros estados y países para recibir la manutención infantil en <https://dcf.wisconsin.gov/cs/intergov>.

Mi trabajador social nunca me llama. ¿Cómo consigo que alguien trabaje en mi caso de manutención infantil?

Debido a la gran cantidad de casos, es posible que los trabajadores de manutención infantil no puedan ponerse en contacto con las personas en relación con la información o las actualizaciones del caso. Si el trabajador no llama, no significa que no esté trabajando en el caso de una persona.

Hace semanas mi trabajador social me dijo que la agencia llevaría mi caso a los tribunales porque el otro parent/madre no paga. ¿Por qué no han acudido aún a los tribunales?

Lleva tiempo fijar una fecha para el juicio. Es posible que el tribunal no pueda programar su caso de inmediato.

¿Cuándo se puede solicitar la ejecución y cómo se solicita?

Si el otro parent/madre no efectúa el pago durante más de un mes, llame a la agencia de manutención infantil y solicite la ejecución de la orden de manutención.

¿Las agencias de manutención infantil pueden detener al otro parent/madre?

No. Las agencias de manutención infantil no pueden detener a nadie; solo el tribunal puede autorizar una orden de detención. La orden judicial autoriza a las fuerzas del orden a detener a una persona.

No estoy de acuerdo con lo que decidió el tribunal. ¿Qué puedo hacer?

Cuando un tribunal se pronuncia sobre un caso, la agencia de manutención infantil no puede cambiar la sentencia. Las decisiones de un comisionado judicial pueden ser revisadas por un juez si se presenta una solicitud. La decisión de un juez puede apelarse ante un tribunal superior. Puede contratar a un abogado para estas acciones o preguntar a un compañero de trabajo si hay otras opciones.

¿Por qué la agencia sigue enviando cartas? Quiero al otro parent/madre en la cárcel

Las agencias de manutención infantil disponen de muchas herramientas para ayudar a hacer cumplir las órdenes de manutención. Algunas herramientas, como el cobro de intereses de mora, se hacen de forma automática. Para hacer un uso más eficiente del tiempo del personal, las agencias de manutención infantil utilizan su experiencia para elegir qué herramientas utilizar y cuándo; por ejemplo, un trabajador social puede escribir una carta de advertencia antes de tomar una medida más drástica. Algunas medidas coercitivas requieren el debido proceso o una acción judicial. La cárcel no siempre es la mejor manera de conseguir dinero para un niño.

No estoy recibiendo la manutención infantil. ¿Por qué?

Su caso puede ser muy difícil; aunque el Programa de Manutención Infantil de Wisconsin es líder nacional en cobros de manutención, no todas las familias reciben manutención en un mes determinado. La dificultad más frecuente es que se desconozca la dirección o el empleador del parent/madre pagador. Es posible que se entere de los cambios de domicilio y de trabajo del otro parent/madre antes que la agencia de manutención infantil y debe informar a su trabajador social sobre estos cambios.

Recordatorios importantes

- La ley lo obliga a comunicar a la agencia local de manutención infantil cualquier cambio de domicilio, ingresos, seguro médico o empleo.
- Si tiene una tarjeta de débito de manutención infantil, llame al número que figura en el reverso de la tarjeta para comunicar un cambio de dirección. Las agencias de correo postal no pueden enviar tarjetas nuevas o de sustitución.

Para obtener más información, póngase en contacto con:

El Departamento de Niños y Familias ofrece igualdad de oportunidades y servicios. Si tiene alguna discapacidad y necesita acceder a esta información en un formato alternativo o traducirla a otro idioma, póngase en contacto llamando al (608) 266-3400 o llame al Servicio de Retransmisión de Wisconsin (Wisconsin Relay Service, WRS) al 711. Si tiene preguntas sobre derechos civiles, llame al (608) 422-6889.